



C I R C U L A R CSJGUC25-96

Fecha: 28 de mayo de 2025

Para: **SERVIDORES JUDICIALES QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN CARGOS DE DESCONGESTIÓN CREADOS EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS PCSJA25-12255, PCSJA25-12258, Y PCSJA25-12268**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Asunto: *"Reportes de información sobre actuaciones o proyectos realizados respecto a las metas establecidas durante el bimestre correspondiente a Abril - Mayo de 2025"*

Estimados Servidores Judiciales

En cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA25-12255, PCSJA25-12258 y PCSJA25-12268, mediante los cuales se crearon cargos transitorios de descongestión para distintas jurisdicciones y especialidades, y atendiendo a la obligación de presentar ante el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, un informe sobre el cumplimiento de metas bimestrales y acciones de mejora cuando correspondan, nos permitimos requerir el envío de los reportes de gestión judicial correspondientes al bimestre comprendido entre abril y mayo de 2025.

Para tal efecto, se remite nuevamente el formulario en formato Excel dispuesto en la vigencia anterior por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, en el cual se deberá registrar detalladamente cada una de las actuaciones o proyectos realizados durante el periodo objeto del reporte, en relación con la meta establecida en el acuerdo de creación del cargo o en el plan de metas definido por el nominador correspondiente (particularmente en los casos de los cargos de escribiente y profesional universitario).

Adicionalmente, se informa que, para el presente bimestre, el reporte de gestión deberá ser cargado también en el aplicativo Power BI habilitado por la Unidad de Desarrollo, al cual podrán acceder mediante el siguiente enlace: <https://acortar.link/jDbXhQ>.

Este aplicativo estará disponible entre el **03 y el 09 de junio de 2025**, lapso dentro del cual deberá realizarse el cargue respectivo, **sin perjuicio de que, en ese mismo periodo, también se remita el formulario Excel debidamente diligenciado a esta Seccional a través del correo electrónico: des02sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Se reitera que el cumplimiento de las metas fijadas en el acuerdo de creación de cada cargo reviste especial importancia, toda vez que **de ello depende la permanencia de la medida de descongestión**, y en aquellos eventos en que se evidencie un incumplimiento sistemático e injustificado, la medida podría **reorientarse a otro despacho judicial o, incluso, darse por terminada de manera anticipada**.

En ese sentido, **la meta a cumplir durante este bimestre corresponde al doble de la meta mensual establecida en el acuerdo de creación del cargo**, por lo que su cumplimiento resulta esencial para acreditar la eficacia de la gestión y garantizar la continuidad del cargo asignado.

Agradecemos, como siempre, su disposición, compromiso y diligencia en la remisión oportuna y veraz de la información solicitada.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by several loops and a vertical stroke, likely representing the name Rozana Beatriz Abello Albino.

ROZANA BEATRÍZ ABELLO ALBINO
Presidente

RBAA / Hebc